DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
(Art.3 Dec.522 marzo de 2.003)

ESE CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GÜEPSA SANTA **CUENTA DE COBRO NUMERO:** 01-2026

NIT N°: 804.015.164-1

CALLE 3 No. 5-83 GUEPSA

Documento equivalente a factura, (art.3 dec. N° 522 de 2003)

CONTRATO QUE AFECTA: **041-2026**

Persona natural que vende bien o servicio: CARLOS ALBERTO MONTEALEGRE MONTERO

Nit/c.c. C.C 1.099.215.797 Barbosa Sder

Ciudad y Fecha de la operación Güepsa, febrero 2026

Dirección y teléfono de quien presenta cuenta Condominio villa cristales casa 1 barbosa- Sder- 3133821673

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ACTA DE AVANCE N° 01 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 041 , CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE URGENCIAS Y ATENCION DE CONSULTA EXTERNA, COMO MÉDICO GENERAL EN LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GÜEPSA-SANTANDER."	1	$ 3.966.666	$3.966.666
TOTALES			$ 3.966.666

Observaciones:

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($3.966.666)

Autorizo a la E.S.E Centro de Salud San Roque de Güepsa, para que los recursos del presente pago sean consignados a la cuenta de ahorros 500806479739 Banco popular , cuyo titular es CARLOS ALBERTO MONTEALEGRE MONTERO,identificado con cedula de ciudadania N°1.099.215.797 Barbosa Sder.

firma

CC N° 1.099.215.797 DE BARBOSA SDER

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CARLOS ALBERTO MONTEALEGRE MONTERO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1099215797
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-03-13
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-24
FECHA DE PAGO:	2026-03-13
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36738036
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36738036
TIPO DE PLANILLA:	N

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal Salud		1	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
25-14	900336004	COLPENSIONES	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal Pensión		1	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14-25	800226175	COLMENA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.500	$ 45.500
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.500	$ 45.500
PASENA	899999034	SENA	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAICBF	899999239	ICBF	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAESAP	899999054	ESAP	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAMIED	899999001	MINEDU	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.500	$ 45.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	24/04/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CARLOS ALBERTO MONTEALEGRE MONTERO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1099215797
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-13
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-24
FECHA DE PAGO:	2026-03-13
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36736824
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36736824
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.866.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 233.400	$ 233.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.866.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 298.700	$ 298.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 532.100	$ 532.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	24/04/2026

INFORME DE GESTION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

FECHA DEL INFORME:

DIA	MES	AÑO
27	02	2026

Informe No. 1

PERIODO INFORMADO:

Desde:

DIA	MES	AÑO
11	02	2026

Hasta:

DIA	MES	AÑO
28	02	2026

TIPO DE CONTRATO:

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE INFORME

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 041

CONTRATANTE: CARLOS ALBERTO MONTEALEGRE MONTERO

CONTRATISTA: E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GUEPSA-SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE URGENCIAS Y ATENCION DE CONSULTA EXTERNA, COMO MÉDICO GENERAL EN LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GÜEPSA-SANTANDER."

SUPERVISOR: GABRIEL MANTILLA GOMEZ

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: $31.966.666

FECHA ACTA DE INICIO: 11 DE FEBRERO DE 2026

PLAZO INICIAL: CUATRO MESES Y DIECISIETE DIAS (17) DIAS

FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL: 30 DE JUNIO DE 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO INFORMADO

Durante el Período informado, el suscrito (a) realizó las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE OBLIGACION CONTRACTUAL	FORMA COMO SE EJECUTO	EVIDENCIA
1	El contratista se obliga a prestar los servicios como médico general a realizar consulta externa y servicio en urgencias como médico de domingo a domingo según requerimiento del servicio y distribución de turnos	Se realizó consulta externa y servicio en urgencias como médico de domingo a domingo según requerimiento del servicio y turnos ya establecidos.	
2	Desarrollar el objeto contractual dentro de las condiciones ofertadas, garantizando la calidad de las actividades en la prestación del servicio. Así mismo, acatar los procedimientos impuestos por LA ESE para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas.	Se cumplió dentro de las condiciones ofertadas, garantizando la calidad de las actividades en la prestación del servicio.	Período Febrero 2026

3	Prestar toda su capacidad operacional para la ejecución del presente contrato.	Se Cumplió con la capacidad operacional para la ejecución del presente contrato.	Periodo Febrero 2026
4	Pagar la seguridad social integral, para la ejecución del presente contrato.	Se realizo el pago de la seguridad social integral, para la ejecución del presente contrato	Periodo Febrero 2026
5	Practicar las actividades de medicina general.	Se practicó las actividades de medicina general.	Periodo Febrero 2026
6	Registrar en la Historia Clínica todas las actividades que se lleven a cabo en los diferentes servicios de acuerdo a la resolución 1995/99, debidamente identificados y en correcta forma; cualquier hecho que no permita tener claridad sobre lo allí registrado será responsabilidad del contratista los perjuicios que de allí se generen. Siempre y cuando el contratante suministre todos los elementos necesarios para el correcto diligenciamiento de la historia clínica. Así mismo deberá diligenciar los documentos necesarios en debida forma, en caso contrario el CONTRATISTA se responsabilizará de los costos o perjuicios que del incumplimiento de esta obligación se generen. El documento oficial frente a cualquier reclamación o litigio será la historia clínica del paciente y en ningún momento la cuenta de cobro.	Se realizaron registros en la historia clínica de todas las actividades que se llevaron a cabo, con el correcto diligenciamiento de la historia clínica	Periodo Febrero 2026
7	Atender las Urgencias que se presenten bajo su servicio.	Se atendieron las urgencias que se presentaron en el servicio	Periodo Febrero 2026
8	Participar en la operativización del plan de emergencias cuando la situación así lo requiera y de acuerdo a la relación contractual sin que esto genere sobrecostos para la institución.	Se participó en la operativización del plan de emergencias	Periodo Febrero 2026
9	Participar en el proceso integral de la atención de los pacientes de acuerdo a la necesidad que se requiera en el servicio de urgencias.	Se participó proceso integral de la atención de los pacientes de acuerdo a la necesidad que se requiera en los diferentes servicios	Periodo Febrero 2026
10	Cumplir a cabalidad con la programación de las actividades que debe realizar según los términos de su relación contractual con la institución.	Se cumplió cabalidad con la programación de las actividades que debe realizar según los términos de su relación contractual con la institución	Periodo Febrero 2026
11	Acatar las decisiones y recomendaciones que se deriven del supervisor del contrato.	Se acato a las decisiones y recomendaciones que se deriven del supervisor del contrato.	Periodo Febrero 2026

12	Formular medicamentos que se encuentren comprendidos dentro del POS, conforme al acuerdo 228 del 2002 del Consejo Nacional de Seguridad Social y utilizar aquellos otros medicamentos aprobados por el Comité de Farmacia y Terapéutica del Hospital en su respectivo Formulario Terapéutico.	Se formularon medicamentos que se encuentran comprendidos dentro del pos	Periodo Febrero 2026
13	Cuando se considere la utilización de medicamentos no incluidos en el Formulario Terapéutico del Hospital o materiales médico-quirúrgicos no disponibles, el solicitante deberá justificar por escrito al Servicio Farmacéutico su adquisición y garantizar su consumo racional.	Se utilizaron medicamentos no incluidos en el formulario terapéutico del hospital o materiales médico-quirúrgicos no disponibles, justificando por escrito al servicio farmacéutico su adquisición y garantizar su consumo racional	Periodo Febrero 2026
14	Se obliga a cumplir con todas aquellas normas de prescripción y utilización de medicamentos y material médico-quirúrgico emanado por escrito del Comité de Farmacia y Terapéutica del Hospital.	Se Cumplió con las normas de prescripción y utilización de medicamentos y material médico-quirúrgico emanado por escrito del comité de farmacia y terapéutica del hospital.	Periodo Febrero 2026
15	Prestar el servicio médico, por cada periodo de facturación y o presentación de cada informe de actividades, este último requisito indispensable de verificación por cuenta del supervisor del contrato.	Se Cumplieron actividades asignadas para los tiempos (horas) definidos. prestar el servicio médico, por cada periodo de facturación y o presentación de cada informe de actividades, este último requisito indispensable de verificación por cuenta del supervisor del contrato	Periodo Febrero 2026

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.

Se demuestra el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como con el pago de las planillas al sistema de seguridad social integral según corresponde, adjuntando copia de los soportes de pago.

VALOR A CANCELAR HONORARIOS	BASE COTIZACION CONTRATISTA	PERIODO	No. PLANILLA:
$ 3.966.666	$ 1.586.666	FEBRERO	36738036
OPERADOR	FECHA DE PAGO:	TOTAL PLANILLA	
NEQUI	13/03/2026		
TIPO ADMINISTRADORA	ENTIDAD	VALOR APORTES	
EPS	SANITAS	$ 233.400	
AFP	COLPENSIONES	$ 298.700	
ARL	COLMENA	$ 45.500	

ANEXOS Y DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL PRESENTE INFORME

Al presente informe, anexo los siguientes documentos como soporte:

1. Las Evidencia del cumplimiento de las actividades realizadas durante el período informado, reposan en archivo de la ESE.

2. Copia de la Planilla de Pago de los Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes de febrero 2026

3. Cuenta de Cobro No. 1

4. Autorización para realización de Transferencia Electrónica a Cuenta Bancaria de la cual soy titular.

VALOR A PAGAR QUE SE SOPORTA CON EL PRESENTE INFORME

Valor total del Contrato	**$** 31.966.666
Valor Pago soportado con en este informe	$ 3.966.666

Elaborado por,

NOMBRE: CARLOS ALBERTO MONTEALEGRE MONTERO
C.C 1.099.215.797 de Barbosa Sder
Cargo MEDICO GENERAL

ANEXOS

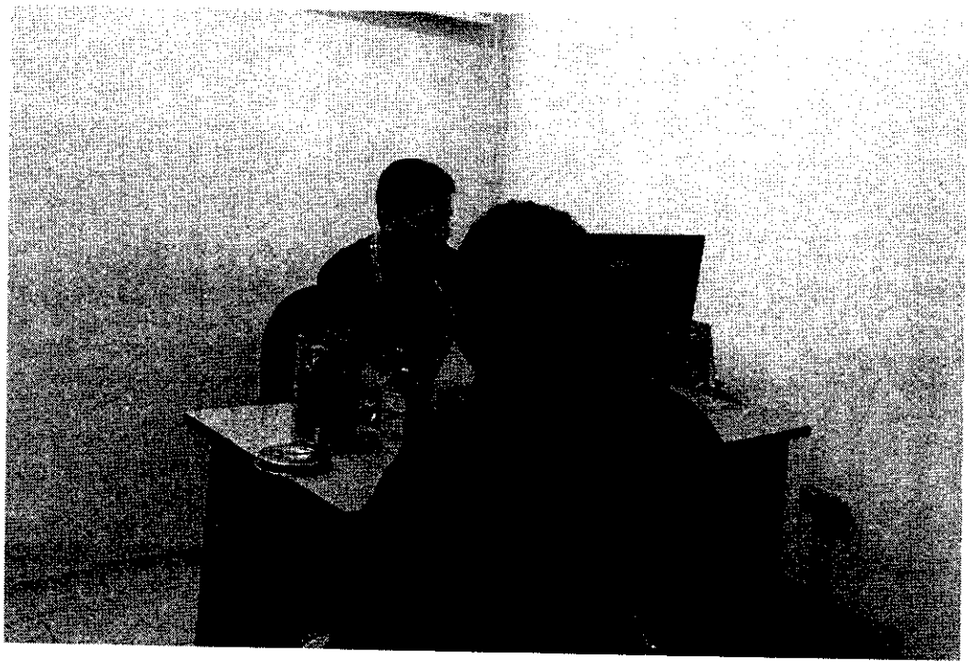
Actividad N° 1

SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CADA UNA DE LAS ACTIDADES REALIZADAS

- Obligación 1



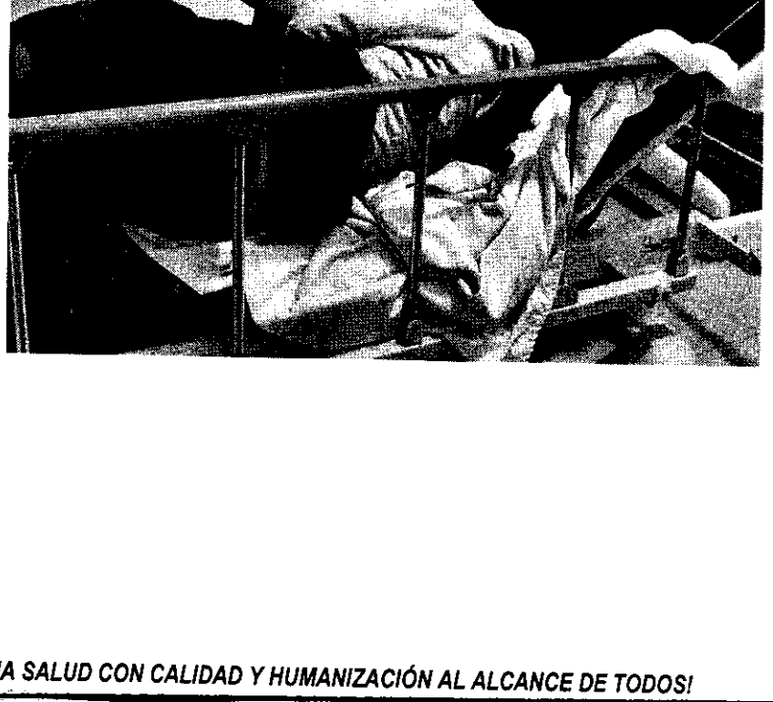
- Obligación 5



- Obligación 6



- Obligación 8



INFORME DE SUPERVISIÓN
CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES
"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 041"

El presente documento corresponde al informe de supervisión Final realizado al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.041 DE 2026** celebrado entre la **ESE CEN TRO DE SALUD SAN ROQUE DE GÜEPSA, SANTANDER Y CARLOS ALBERTO MONTEALEGRE MONTERO** el cual busca describir las actividades y/o entregas desarrolladas en su cumplimiento de conformidad con el análisis documental de los soportes allegados por el contratista y por la verificación directa por la supervisión.

1. INFORMACIÓN GENERAL			
NÚMERO DE CONTRATO	**041**	**FECHA DEL CONTRATO**	**11 febrero 2026**
No. RP **No. CDP**	26-00064	**FECHA DE RP** **FECHA CDP**	11 febrero 2026
OBJETO			
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO MONTEALEGRE MONTERO		
NIT CONTRATISTA	C.C 1.099.215.797 Barbosa Sder		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.966.666		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 31.966.666		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO MESES Y DIECISIETE DIAS (17) DIAS		
FECHA ACTA DE INICIO	11 FEBRERO 2026		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30 DE JUNIO DE 2026		
VALOR A PAGAR	$3.966.666		
PERÍODO DE PAGO	11 FEBRERO AL 28 FEBRERO 2026		
NÚMERO DE INFORME	1		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**	
	12.4%	12.4%	

Con base en el informe presentado por **CARLOS ALBERTO MONTEALEGRE MONTERO** identificada con Cedula de Ciudadanía **No** C.C 1.099.215.797 Barbosa Sder, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros de la **ESE CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GÜEPSA, SANTANDER**, tomando como base el presente informe de supervisión por valor de: $3.966.666.

CERTIFICO QUE:

1. De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
1.El contratista se obliga a prestar los servicios como médico general a realizar consulta externa y servicio en urgencias como médico de domingo a domingo según requerimiento del servicio y distribución de turnos	Se realizó consulta externa y servicio en urgencias como médico de domingo a domingo según requerimiento del servicio y turnos ya establecidos.	
2.Desarrollar el objeto contractual dentro de las condiciones ofertadas, garantizando la calidad de las actividades en la prestación del servicio. Así mismo, acatar los procedimientos impuestos por LA ESE para	Se cumplió dentro de las condiciones ofertadas, garantizando la calidad de las actividades en la prestación del servicio.	Periodo Febrero 2026

llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas.		
3.Prestar toda su capacidad operacional para la ejecución del presente contrato.	Se Cumplió con la capacidad operacional para la ejecución del presente contrato.	Periodo Febrero 2026
4.Pagar la seguridad social integral, para la ejecución del presente contrato.	Se realizo el pago de la seguridad social integral, para la ejecución del presente contrato	Periodo Febrero 2026
5.Practicar las actividades de medicina general.	Se practicó las actividades de medicina general..	Periodo Febrero 2026
6.Registrar en la Historia Clínica todas las actividades que se lleven a cabo en los diferentes servicios de acuerdo a la resolución 1995/99, debidamente identificados y en correcta forma; cualquier hecho que no permita tener claridad sobre lo allí registrado será responsabilidad del contratista los perjuicios que de allí se generen. Siempre y cuando el contratante suministre todos los elementos necesarios para el correcto diligenciamiento de la historia clínica. Así mismo deberá diligenciar los documentos necesarios en debida forma, en caso contrario el CONTRATISTA se responsabilizará de los costos o perjuicios que del incumplimiento de esta obligación se generen. El documento oficial frente a cualquier reclamación o litigio será la historia clínica del paciente y en ningún momento la cuenta de cobro.	Se realizaron registros en la historia clínica de todas las actividades que se llevaron a cabo, con el correcto diligenciamiento de la historia clínica.	Periodo Febrero 2026
7.Atender las Urgencias que se presenten bajo su servicio.	Se atendieron las urgencias que se presentaron en el servicio	Periodo Febrero 2026
8.Participar en la operativización del plan de emergencias cuando la situación así lo requiera y de acuerdo a la relación contractual sin que esto genere sobrecostos para la institución.	Se participó en la operativización del plan de emergencias	Periodo Febrero 2026
9.Participar en el proceso integral de la atención de los pacientes de acuerdo a la necesidad que se requiera en el servicio de urgencias.	Se participó proceso integral de la atención de los pacientes de acuerdo a la necesidad que se requiera en los diferentes servicios	Periodo Febrero 2026
10.Cumplir a cabalidad con la programación de las actividades que debe realizar según los términos de su relación contractual con la institución.	Se cumplió cabalidad con la programación de las actividades que debe realizar según los términos de su relación contractual con la institución	Periodo Febrero 2026

11.Acatar las decisiones y recomendaciones que se deriven del supervisor del contrato.	Se acato a las decisiones y recomendaciones que se deriven del supervisor del contrato.	Periodo Febrero 2026
12.Formular medicamentos que se encuentren comprendidos dentro del POS, conforme al acuerdo 228 del 2002 del Consejo Nacional de Seguridad Social y utilizar aquellos otros medicamentos aprobados por el Comité de Farmacia y Terapéutica del Hospital en su respectivo Formulario Terapéutico.	Se formularon medicamentos que se encuentran comprendidos dentro del pos	Periodo Febrero 2026
13.Cuando se considere la utilización de medicamentos no incluidos en el Formulario Terapéutico del Hospital o materiales médico-quirúrgicos no disponibles, el solicitante deberá justificar por escrito al Servicio Farmacéutico su adquisición y garantizar su consumo racional.	Se utilizaron medicamentos no incluidos en el formulario terapéutico del hospital o materiales médico-quirúrgicos no disponibles, justificando por escrito al servicio farmacéutico su adquisición y garantizar su consumo racional	Periodo Febrero 2026
14.Se obliga a cumplir con todas aquellas normas de prescripción y utilización de medicamentos y material médico-quirúrgico emanado por escrito del Comité de Farmacia y Terapéutica del Hospital.	Se Cumplió con las normas de prescripción y utilización de medicamentos y material médico-quirúrgico emanado por escrito del comité de farmacia y terapéutica del hospital.	Periodo Febrero 2026
15.Prestar el servicio médico, por cada periodo de facturación y o presentación de cada informe de actividades, este último requisito indispensable de verificación por cuenta del supervisor del contrato.	Se Cumplieron actividades asignadas para los tiempos (horas) definidos. prestar el servicio médico, por cada periodo de facturación y o presentación de cada informe de actividades, este último requisito indispensable de verificación por cuenta del supervisor del contrato	Periodo Febrero 2026

Revisadas las obligaciones especificas del objeto del contrato **N°041** cuyo objeto es el contratista cumplió con las actividades relacionadas durante el periodo comprendido del mes de febrero 2026.

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO				
Nº INF SUPERVISION	CUENTA DE COBRO	DESCRIPCIÓN DEL PERIODO	VALOR	VALOR EJECUTADO
01	01-2026	11 FEBRERO AL 28 FEBRERO 2026	$3.966.666	$3.966.666
TOTAL EJECUTADO				$3.966.666
TOTAL DEL CONTRATO				$31.966.666
SALDO POR EJECUTAR				$28.000.000.

1. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES			
Nº PLANILLA	36738036	FECHA DE PAGO	13 MARZO 2026

ITEM	VALOR PAGADO	ENTIDAD A LA QUE COTIZA	IBC
PENSIÓN	$ 298.700	COLPENSIONES	X
SALUD	$ 233.400	SANITAS	
RIESGO PROFESIONAL	$ 45.500	COLMENA	
PARAFISCALES	N/A	N/A	
TOTAL PLANILLA			

1.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 041, se encuentra en ejecución

2. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se presentaron novedades que afectan el contrato

3. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

4. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista,
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Trámite de reconocimiento y pago de servicios ante la gerencia esa ordenadora.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los estudios previos del contrato, evidenciándose que si hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales ha tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

Por lo anterior, el suscrito supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato, de tal manera la supervisión evidencia cumplimiento por parte del contratista y recomienda la cancelación de los recursos asignados al mencionado contrato, por valor de: $3.966.666

SUPERVISOR
GABRIEL MANTILLA GOMEZ Supervisor/Tecnico Adminsitrativo ESE CENTRO DE SALUD SAN ROQUE GÜEPSA, SANTANDER

E.S.E. SAN ROQUE

E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GUEPSA
Nit: 00804015164 - 1
GUEPSA

AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE GENERAL	Pág
2026	03	12	**No: CG 26-00165** Con: 1	1

Beneficiario: CC: 01099215797 - - MONTEALEGRE MONTERO CARLOS ALBERTO

CP 26-00085, CD 26-00064, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFECIONALES COMO MIDICO GENERAL DEL AREA DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA ESE CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DEL MUNICIPIO DE GUEPSA SANTANDER SEGUN CUENTA DE COBRO PERIODO FEBRERO 2026

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Contribuciones inherentes a la nómina ?	036022	2.4.5.02.09.01	RP	3,966,666.00	0.00	0.00
2	Contribuciones inherentes a la nómina ?	035022			0.00	3,966,666.00	0.00
3	Honorarios	73010313			3,966,666.00	0.00	3,966,666.00
4	Honorarios	24905401			0.00	3,966,666.00	3,966,666.00
				TOTALES $	**7,933,332.00**	**7,933,332.00**	

GMG

Elaboró

Ordenador del Gasto

13 03 2026 3,966,666.00

MONTEALEGRE MONTERO CARLOS ALBERTO

TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS m/cte**********

E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GUEPSA
Nit: 00804015164 - 1
GUEPSA

AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE DE EGRESO	Pág
2026	03	13	**No: CE 26-00104** Con: 1	1

Doc. de Pago : TRANFERENCIA
Cuenta Número : 606253
Nombre Banco : BANCOLOMBIA
Nombre Cuenta : Cta Corriente

Benef : MONTEALEGRE MONTERO CARLOS ALBERTO
Nit : 01099215797

CG 26-00165, CP 26-00085, CD 26-00064, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFECIONALES COMO MIDICO GENERAL DEL AREA DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA ESE CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DEL MUNICIPIO DE GUEPSA SANTANDER SEGUN CUENTA DE COBRO PERIODO FEBRERO 2026

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor	Detalle del Concepto	Valor
Valor de la Cuenta	3,966,666.00		
Total Descuentos $	**0.00**		

CONTABILIZACIONES

Cont	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fond	Valor Débito	Valor Crédito	Base
0663	Honorarios	24905401	2.4.5.02.09.01	RP	3,966,666.00	0.00	3,966,666.00
0401	Cta Cte 606253	111005401			0.00	3,966,666.00	3,966,666.00

SUMAS IGUALES $ 3,966,666.00 3,966,666.00

Valor a pagar: $ 3,966,666.00
En letras: TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS m/cte.**********

GMG
Elaboró

Ordenador del Gasto

Recibí:
C.C. 1099215797 de Barbosa Santander